

Relación clínica farmaceútico paciente

Relación clínica farmaceútico paciente

Duración: 80 horas

Precio: 420 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

CAPÍTULO I
LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL FARMACÉUTICO
Y LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA
1. Introducción .
2. La responsabilidad penal .
2.1. Ejemplo de responsabilidad penal por imprudencia: el caso de la pirimetamina .
3. La responsabilidad civil .
3.1. Ejemplo de la responsabilidad civil: el caso de la tiroxina .
4. Responsabilidad patrimonial del Estado .
5. Responsabilidad disciplinaria .
6. Responsabilidad deontológica .
7. Responsabilidad administrativa .
7.1. Ejemplo de responsabilidad administrativa: dispensación por oficina de farmacia de medicamento de uso hospitalario .
8. La objeción de conciencia del farmacéutico .
8.1. El caso de la «píldora del día después» .
8.2. El reconocimiento legal de la objeción de conciencia del farmacéutico .
8.2.1. La objeción de conciencia en las leyes autonómicas de ordenación farmacéutica .
8.2.2. La Sentencia del Tribunal Supremo de 2005 sobre la objeción de conciencia del farmacéutico .
8.2.3. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2007 .
8.2.4. El caso fallado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2001 .

CAPÍTULO II
LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DEL FARMACÉUTICO COMUNITARIO
Y LA DISPENSACIÓN INFORMADA DEL MEDICAMENTO
1. La adquisición, custodia, conservación y dispensación de medicamentos .
2. Las competencias profesionales proclamadas por la legislación estatal: relevancia de los procedimientos de atención farmacéutica .
3. La competencias del farmacéutico comunitario en las leyes de ordenación y atención farmacéutica de las Comunidades Autónomas .
4. Farmacéutico titular, farmacéutico regente, farmacéutico sustituto, farmacéutico adjunto y personal técnico auxiliar .
5. La capacidad de sustitución por el farmacéutico .
6. El concepto legal de dispensación .

© icaformación2026

7. Prohibiciones en materia de dispensación de medicamentos y productos sanitarios .
8. La dispensación activa o informada de la atención farmacéutica .
9. La información en la cadena terapéutica del medicamento: diagnóstico, prescripción, dispensación, administración y seguimiento .
9.1. La información a los profesionales. La ficha técnica .
9.2. La información a los pacientes. El prospecto .

CAPÍTULO III
LA INDICACIÓN FARMACÉUTICA, LA COLABORACIÓN CON OTROS PROFESIONALES
Y EL VALOR DE LOS PROTOCOLOS
1. El consejo farmacéutico como derecho del paciente .
2. Ámbito del consejo farmacéutico. El autocuidado de la salud .
3. El consejo farmacéutico en el contexto de la atención farmacéutica: la consulta o indicación farmacéutica .
4. La colaboración del farmacéutico con otros profesionales .
5. Los protocolos de atención farmacéutica como herramienta para una buena praxis profesional .
5.1. Derecho a seguir o a apartarse de los protocolos .
5.2. Un ejemplo de absolución judicial pese a apartarse de los protocolos, fallado por el Tribunal Supremo .

CAPÍTULO IV
EL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN LA OFICINA DE FARMACIA
Y SU DOCUMENTACIÓN (LA HISTORIA FARMACOTERAPÉUTICA)
1. Introducción: el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes como actividad propia del farmacéutico .
2. Responsabilidad legal que puede derivarse de la actividad de seguimiento farmacoterapéutico .
2.1. Mala praxis en el seguimiento farmacoterapéutico .
2.2. Seguimiento farmacoterapéutico y consentimiento informado .
2.3. Seguimiento farmacoterapéutico y confidencialidad de la información de los pacientes .
3. La documentación del seguimiento farmacoterapéutico: la historia farmacoterapéutica .
4. Obligación de confidencialidad de los datos personales contenidos en las historias farmacoterapéuticas .
5. Los derechos de los usuarios y del farmacéutico con relación a la historia farmacoterapéutica. El derecho de acceso .
6. La conservación de la historia farmacoterapéutica .

CAPÍTULO V
LA FARMACIA VIRTUAL (VENTA POR CORREO E INTERNET) Y LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN LA FARMACIA COMUNITARIA
1. La dispensación de medicamentos por mensajería, correo o Internet .
1.1. La postura del Tribunal Constitucional español sobre la utilización de los servicios de correo o mensajería en la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción .
1.2. La posición del Tribunal Europeo frente al farmacéutico virtual. Distinción entre medicamentos sujetos y no sujetos a prescripción médica .
1.3. La venta «on line» y por correspondencia en la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios .
2. La protección de los datos personales de salud en el campo farmacéutico. Status de los datos sanitarios y regulación en España .
3. La protección de datos y la farmacia comunitaria .
3.1. Ficheros relacionados con las recetas de los usuarios del Sistema Público de Salud .
3.2. Ficheros relativos al seguimiento farmacoterapéutico de pacientes .
4. Principios en materia de protección de datos y su proyección en el campo de las oficinas de farmacia .
4.1. Principio de información en la recogida de los datos .
4.2. Principio de consentimiento del interesado .
4.3. Principio de calidad o proporcionalidad de los datos .
4.4. Principio de finalidad legítima .
4.5. Principio de datos especialmente protegidos y principio de seguridad .

CAPÍTULO VI

© icaformación2026

MARCO LEGAL DE LAS COMPETENCIAS DEL FARMACÉUTICO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIO E INTEGRACIÓN EN LOS EQUIPOS ASISTENCIALES
1. Introducción .
2. Las competencias del farmacéutico en el ámbito de la Unión Europea .
3. La Resolución del Consejo de Europa relativa al papel del farmacéutico en el marco de la seguridad sanitaria, de 2001 .
4. Las competencias del farmacéutico hospitalario y de atención primaria en España: las estructuras de soporte para el uso racional de los medicamentos .
5. Un ejemplo de conflicto competencial: el caso de la dispensación por el servicio de farmacia a los pacientes bajo hospitalización domiciliaria (Sentencia del Tribunal Supremo) .
6. Competencias básicas del farmacéutico hospitalario y de atención primaria .
6.1. El farmacéutico de atención primaria en la ley de garantías .
6.2. El farmacéutico hospitalario en la ley de garantías .
7. El farmacéutico hospitalario y de atención primaria en las leyes de ordenación y atención farmacéutica de las Comunidades Autónomas .
8. La integración de los farmacéuticos hospitalarios y de atención primaria en la medicina de equipo .
9. Límites de la potestad administrativa para declarar un medicamento de uso hospitalario: Sentencia del Tribunal Supremo en el «caso Temodal» .

CAPÍTULO VII
EL ACCESO A LA HISTORIA FARMACOTERAPÉUTICA DEL PACIENTE EN LOS PROCESOS ASISTENCIALES, LAS OBLIGACIONES DE DOCUMENTACIÓN CLÍNICA
Y LOS ERRORES DE MEDICACIÓN
1. Historia farmacoterapéutica en los procesos asistenciales: finalidad y régimen jurídico .
2. Los documentos de la historia farmacoterapéutica en los procesos asistenciales .
3. Obligación de confidencialidad de los datos personales contenidos en las historias farmacoterapéuticas asistenciales .
4. Otras cuestiones que suscita la ley de autonomía del paciente en relación con la historia farmacoterapéutica .
5. Propiedad de la historia farmacoterapéutica .
6. Derecho de acceso por el paciente a la historia farmacoterapéutica asistencial .
7. Los errores de medicación .
7.1. Concepto .
7.2. Actuación del farmacéutico en caso de duda .
7.3. Tipos de errores de medicación .
7.4. Errores de medicación y responsabilidad .
7.5. Forma de reducir los errores de medicación .
8. Defectos del medicamento por riesgos de desarrollo .
9. Caso práctico de error de medicación: fórmula magistral en un servicio de farmacia hospitalaria .

CAPÍTULO VIII
EL FARMACÉUTICO Y LOS ENSAYOS CLÍNICOS: ASPECTOS BIOÉTICOS Y JURÍDICOS
1. Definición y características esenciales de los ensayos clínicos .
2. Los ensayos clínicos en la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios .
3. La investigación con y en seres humanos: evolución de la investigación científica médica .
4. Reseña sobre los documentos más importantes en la historia de la investigación científica médica .
4.1. El Código de Nüremberg .
4.2. La Declaración de Helsinki, 1964 .
4.3. Informe Belmont, 1978 .
4.4. El Convenio de Oviedo .
4.5. La Constitución Española y la investigación científica médica .
5. El consentimiento informado en los ensayos clínicos: idea general .
5.1. Particularidades del consentimiento informado en los ensayos clínicos .
5.2. Requisitos generales para el otorgamiento y recogida del consentimiento informado .
5.3. El consentimiento en los ensayos con menores e incapaces .
6. El respeto a la intimidad de los sujetos sometidos a la investigación .

© icaformación2026

CAPÍTULO IX
APROXIMACIÓN A LA ÉTICA Y A LA BIOÉTICA
1. Los juicios morales .
2. Su importancia en el ámbito clínico .
3. Diferencias entre los juicios morales y otros juicios prácticos de la vida cotidiana .
4. ¿Todo es relativo? .
4.1. Las declaraciones internacionales .
4.2. Los acuerdos morales .
4.3. Ética de mínimos y ética de máximos .
4.4. El origen de la moralidad .
5. Ética y Moral .
6. Moral y religión .
7. Bioética y Deontología .
8. Moral y Derecho .
9. Deontología y Teleología .
10. Otras clasificaciones de las teorías éticas .
11.1. La ley moral natural .
10.2 La ética eudemonista .
10.3. La ética del deber .
10.4. La ética discursiva .
10.5. El utilitarismo .
10.6. La ética de los valores .
10.7. La ética del cuidado, la solicitud y la responsabilidad .
11. Los orígenes de la Bioética .
11.1. Un poco de historia .
12. Principales teorías en el ámbito de la Bioética .
12.1. El principialismo .
12.2. Un ejemplo de la teoría principialista: el caso de un padre que no quiere donar a su hija el riñón que necesita para llevar a cabo el trasplante renal .
12.3. El principio de autonomía .
12.4. El principio de beneficencia .
12.5. El principio de no maleficencia .
12.6. El principio de justicia .
12.7. La teoría de la jerarquización de Diego Gracia .
12.8. Otras teorías en el ámbito de la bioética .
12.8.1. Casuismo: el razonamiento basado en los casos clínicos .
12.8.2. La ética del carácter: las virtudes .
12.8.3. La ética comunitarista: la falsa dicotomía entre el individuo y la sociedad .
13. Bioética y Sistema Nacional de Salud .
13.1. Aplicaciones prácticas del principio de justicia en los ámbitos farmacéuticos comunitario, de Atención Primaria y de Atención Especializada .
13.2. Algunas conclusiones .

ANEXO I.—PUNTO DE ENCUENTRO DIGITAL (PREGUNTAS Y RESPUESTAS) .
ANEXO II.—BIBLIOGRAFÍA .

© icaformación2026